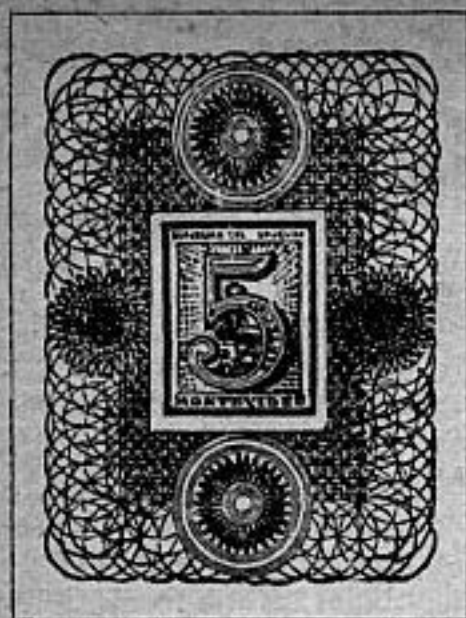


Billetes Postales de Uruguay



Papel Moneda Postal (1868)

El Uruguay tuvo dos períodos en que la moneda de cobre fué causante de estados de crisis monetaria. Uno por abundancia excesiva, que constituyó un problema complejo y de difícil solución práctica, y otro, inverso, de escasez, que no creó por cierto menos complicaciones que el anterior.

El primero fué coincidente con la Jura de la Constitución en el año 1830, y se prolongó hasta bien pasado el año 1831. El país estaba inundado de monedas de cobre brasileñas y argentinas, y a pesar de haberse prohibido su entrada al territorio nacional, seguían ingresando verdaderos cargamentos de piezas, legítimas, y aún falsificadas.

Las medidas adoptadas por el Gobierno para regularizar esa situación, puestas en práctica por una comisión nombrada al efecto, pusieron de manifiesto en números la magnitud de aquella invasión, y están graficamente referidas en un párrafo del doctor Francisco N. Oliveres en su obra "Numismática Nacional", que transcribimos: "Iniciada (por el gobierno en 1831) la adquisición del cobre, fué tal la afluencia de gente, que se hizo necesario poner guardias y distribuir los empleados de modo que unos recibieran el cobre brasileño y los otros los "décimos" de Buenos Aires, y como el Fuerte (antigua Casa de Gobierno situada donde se extiende la plaza Zabala), no ofrecía mayores garantías de seguridad, fue preciso colocar diversos centinelas en el viejo y arruinado edificio, para evitar un posible asalto a las pilas de co-

bre que se llevaban diariamente".

Revisando las cuentas de la época y traduciéndolas a cifras redondas, se comprueba que en Montevideo se recogieron monedas de cobre por valor de pesos 587.600, y el saldo, hasta llegar a la cifra total de pesos 640.700 fue recogido en el resto del país.

Las ulteriores tareas de contabilidad a que dió lugar el proceso de extinción del cobre, provocaron las consiguientes complicaciones en la Contaduría de la Nación, al frente de la cual se encontraba el poeta Francisco Acuña de Figueroa, a cuyo buen humor le inspiraron una de sus célebres letrillas jocosa que tituló "La cuenta intrincada", en al que dice: "A fin de arreglarla | ya en papel y tinta | dos resmas y un frasco | gastó esta oficina. | Veinte borradores | de formas distintas | se han hecho y se han

roto | del pérfido enigma. | Desde el presidente de la Directiva | hasta el barrendero | de tesorería | todos de memoria | saben las partidas".

A los treinta y tantos años de tales problemas oficiales por superabundancia de moneda de cobre, se produjo un problema no menos complicado, pero esta vez a causa de la gran escasez de cambio divisionario en monedas de cobre.

En este segundo período de dificultades, aparecen, para suplir esa falta, los curiosos billetes de cambio denominados "vales", emitidos por los comercios particulares de todo el país con la tolerancia del gobierno. Pero este mismo, adopta sus propias medidas, dictando disposiciones superiores acordando que los sellos postales emitidos con arreglo al decreto de 6 de setiembre de

Sigue pág. 22

BILLETES POSTALES DE URUGUAY

Viene de pág. 5

1865 se recibieran en pago de derechos o valores, como dinero efectivo, en todas las oficinas de recaudación del Estado.

Esta disposición, que acuerda valor cancelatorio con categoría de billetes a los sellos de correo lleva fecha 11 de enero de 1866, y está firmada por el Gobernador Delegado Doctor Francisco A. Vidal y su Ministro de Hacienda Juan Ramón Gómez.

Los sellos aludidos en el decreto precitado, de la emisión de setiembre de 1865, son los que los filatelistas conocen corrientemente por la denominación de "Cifras", por el gran tamaño de la cifra que indica su valor, y

fueron impresos en Londres por Mac Lure y Mac Donald & Co.

Con objeto de favorecer todavía las necesidades del comercio, se autorizó poco después a la Dirección de Correos a emitir una clase de billetes especiales que se han denominado billetes postales por las características que los distinguen.

La emisión se hizo usando como núcleo central del billete, en cada valor, el tipo del sello de correo circulante en la fecha, encerrado en un marco decorativo de labor litográfica variable según los tipos. Cada billete lleva un sello de contralor impuesto en el reverso por la Contaduría de la Nación.

Los tipos de billetes emitidos

comprenden los siguientes valores y colores: 1 Centésimo, Impresión negra sobre papel grisado; 5 Centésimos, impresión en azul sobre papel blanco; 10 Centésimos, tinta azul en papel celeste; 15 Centésimos, amarillo sobre papel amarillo más claro; 20 Centésimos, rojo impreso en papel verde claro.

Sobre esos tipos se encuentran muchas variantes en los matices del color de las tintas y en el tono del papel.

Estos curiosos billetes emitidos para evitar la práctica ilegal de la circulación de "vales" particulares, se mantuvieron hasta la emisión de las series de monedas de cobre del año 1869, de 1, 2 y 4 Centésimos, acuñadas en Francia.